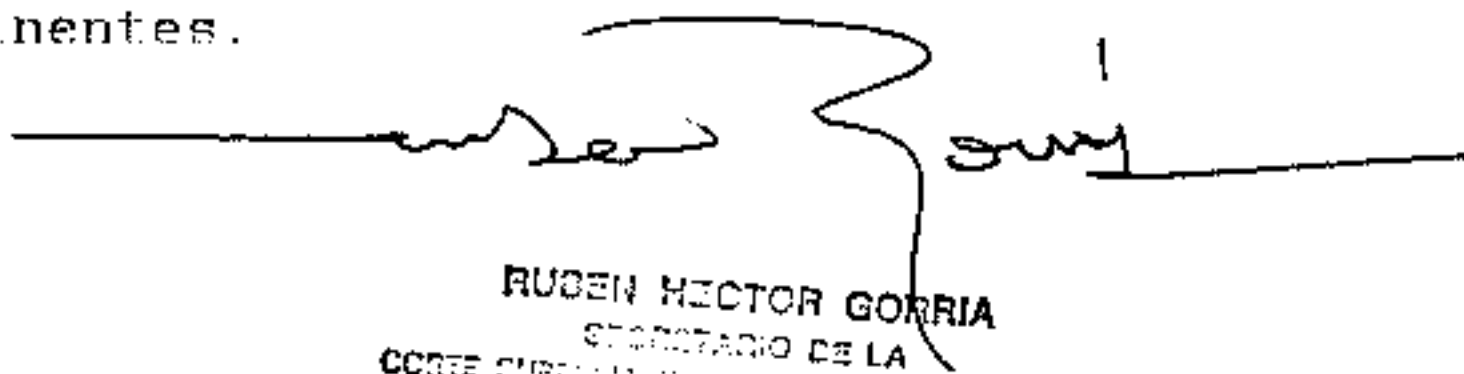


Buenos Aires, 6 de enero de 1995.

En atención al pedido de asignación de viáticos por el término de dos (2) días y gastos de movilidad (Decreto 1.343/74, Anexo I, Artículo 5º, Apartado I, Inciso f), formulado precedentemente por la señora Presidente del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Neuquén doctora María del Carmen de la Barrera de Ingelmo a favor del señor Juez de Cámara doctor Eugenio Krom, con motivo de haber tenido que trasladarse los días 15 al 17 de diciembre último a la ciudad de San Martín de los Andes, con el objeto de recibir declaraciones testimoniales referidas al expediente Nº 001 -Fº. 002 - Año 1994, autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada Subsecretaría a los fines pertinentes.



RUBEN HECTOR GORRIA
SECRETARIO DE LA
CORTE SUPLENTE DE JUSTICIA DE LA NACION